



LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS COMERCIALES NO PELIGROSOS: TASAS MUNICIPALES VS AUTOGESTIÓN

**Con la participación de Montse Mas, Socia
Directora de Garrigues en Balears**

16 de julio, de 10.00 a 11.30 h

CAEB · Aragó 215 2º 07008 Palma de Mallorca

PROGRAMA

- 9.45 a 10.00 h. **Recepción**
- 10.00 h. **Presentación**
Carmen Planas, Presidenta de CAEB
- 10.05 a 11.30 h **La gestión de los residuos comerciales no peligrosos: Tasas municipales versus autogestión. Presentación de informe. Coloquio.**
Montse Mas, Socia Directora de Garrigues en Balears

Ante las numerosas quejas manifestadas por las distintas asociaciones y empresas que integran CAEB en contra del elevado importe de las tasas que los distintos Ayuntamientos de nuestras Islas liquidan como contraprestación al servicio de recogida y tratamiento de residuos, el pasado 11 de febrero de 2015 la Junta de Gobierno de CAEB acordó por unanimidad estudiar en profundidad este asunto y analizar qué alternativas existen a este respecto.

Como consecuencia de lo anterior, CAEB encargó a GARRIGUES un estudio con el objetivo de ofrecer a nuestros asociados los argumentos jurídicos que podrían esgrimirse a los efectos de (i) renegociar las condiciones en las que cada Municipio presta el servicio de recogida y tratamiento de residuos; (ii) oponerse a las liquidaciones practicadas; y por último, (iii) concluir sobre la viabilidad de poder llevar a cabo la autogestión de los residuos comerciales no peligrosos que cada asociado genera en su actividad en una serie de municipios previamente seleccionados de Balears.

A los efectos de poder debatir las conclusiones alcanzadas por GARRIGUES y plasmadas en el informe ejecutivo entregado a CAEB, tiene lugar esta sesión en la que se presentará dicho informe y las conclusiones del trabajo realizado.

INSCRIPCIONES

Se ruega confirmación de asistencia a través de general@caeb.es o del teléfono 971.70.60.14